

LA FUNCION CONSERVADORA EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE ALAVA. POLITICA DE ADQUISICIONES

Pedro de Sancristóval y Múrua

Jefe del Servicio de Museos y Director del Museo de Bellas Artes de Alava.

ICOM señala tres funciones básicas para los museos alrededor de las cuales se debe crear una filosofía y una política a desarrollar con las diversas actuaciones.

La primera función que ICOM señala es la de conservación, a la que siguen la de documentación y la de difusión. En realidad las tres, en un óptimo, son inseparables y muy estrechamente interrelacionadas. Nos interesa presentar al Congreso conceptos y actuaciones del Museo de Bellas Artes de Alava referidos a la función conservadora y a su desarrollo.

La función conservadora tiene dos aspectos fundamentales, uno que no es objeto de esta comunicación, es el de la conservación física. Nuestra pretensión es centrarnos en la conservación artística que en el mundo anglosajón se denomina «curatorship», traducible etimológicamente como «procuradora». En la museología mundial se entiende por tal el esfuerzo encaminado a conseguir una colección que cumpla unos fines conocidos o dados.

El tema es de los más complejos que existen en museología. Podríamos, metafóricamente hablando, decir, incluso, que es un tanto poliédrico, porque presenta una serie de aspectos o facetas desde muy diversos puntos de vista. Basándonos en ello, presentaremos una sucesión de temas de conservación que supondrán la visión del complejo asunto a partir de los elementos que lo conforman.

IDENTIFICACION

El primer esfuerzo del equipo del Museo ha sido la identificación de la colección que comenzando en piezas del s. XIV y acabando en el arte actual, presenta, como es lógico, momentos muy bien representados, hasta brillantes, junto a otros simplemente pobres.

En segundo lugar y en la colección, por pura cronología, la mayor parte de los períodos que presenta son los de una historia del arte concluida, un arte que se hizo en un momento determinado y al que podemos llamar arte histórico. La colección, sin embargo,

acaba, si es que se puede utilizarla palabra acabar, en un arte que se está haciendo, en el que con una rapidez vertiginosa, el futuro se convierte primero en presente y luego en pasado. Es el arte que pudiéramos llamar coetáneo, como vida y actividad, con el propio equipo responsable de la conservación del Museo de Bellas Artes de Alava.

Se observa también al estudiar la colección de Museo que una gran parte de la colección contempla el interés de Alava por las artes plásticas en el tiempo, interés que se deduce de los resultados de la producción propia y sus influencias y por la importación coherente con cada momento dado con el arte de nuestro entorno y universal.

RESPONSABILIDAD

La sociedad alavesa durante largos años, incluso siglos, antes de la creación del Museo ha hecho un esfuerzo cultural y económico que explica la existencia de la colección actual. En tiempo de presente este esfuerzo es institucional y el equipo del Museo piensa que debe devolver el esfuerzo de la sociedad transformado en un rendimiento cultural y formativo al pueblo. La responsabilidad se referirá, por un lado, a lo ya confiado al Museo y, por otro, a los créditos que anualmente se proporcionan al Museo para la labor de conservación.

Bajo otro punto de vista y para el mejor rendimiento cultural de la colección en el arte histórico, el esfuerzo se dirige a conseguir que la colección se identifique de un lado con la historia de arte alavés, y lo represente correctamente. De otro, a que la colección, como meta, sea suficientemente completa como para poder dar una visión del arte concluso en cada uno de sus períodos mayores.

En el arte actual nuestra colección, en su práctica totalidad, nos da una visión muy completa de lo acaecido desde 1950 en el ámbito artístico español, tanto en lo que el profesor Torralba llama arte tradicionalista y discretas vanguardias como en la sucesión de mo-

vimientos de vanguardias más de ruptura, hasta 1980 y... Por supuesto quedan lagunas, algunas importantes que hay que rellenar.

La responsabilidad del Museo de Bellas Artes de Alava viene también dada por el hecho de que es un Museo institucional, de una institución territorial, esto quiere decir que si se da un testimonio del arte español en general de una manera un tanto selectiva, por pura racionalidad en el gasto y en el esfuerzo y si en el arte vasco la atención es mucho más pormenorizada y proporcionalmente mayor, en el arte alavés se pretende que todo artista, de cualquier línea o intención, con una dedicación suficientemente notoria, esté representado en el Museo de acuerdo con el tipo de trabajo que ha realizado, ya sea muy profesional o simplemente aficionado. A este respecto, bueno será señalar que en Alava hay una Escuela de Artes y Oficios, más que bicentenario, que ha impartido enseñanza de Bellas Artes a muchas generaciones de alaveses y entre ellos a muchos artistas junto a otros profesionales de las artes decorativas. Ha sido por lo menos desde mil ochocientos treinta y tantos el elemento vertebrado único del arte alavés hasta 1960.

En resumen, una parte de la responsabilidad es dar testimonio de un arte histórico propio y ajeno, aunque no extraño y al mismo tiempo darlo también del arte que permanentemente deviene.

Inseparable como hemos dicho, de la función conservadora, ICOM engloba, hoy en día, la difusión en uno de sus Comités: «Educación y Acción Cultural». El equipo del Museo procura que la colección sea útil para transmitir formación y conocimientos sobre artes plásticas dándole un sentido instrumental para el que, en algunos casos, se usarán las piezas de Arte Mayor, pintura y escultura, del arte español que es el que el Museo puede permitirse representar mediante sus fondos. Habrá, sin embargo, para cumplir esta función instrumental que recurrir a obra gráfica, reproducciones y hasta medios visuales para mejor cumplir la función de acercamiento de los distintos colectivos al arte actual sobre todo, pero también a la historia del arte.

POLITICA DE ADQUISICIONES

Adquisición es para el equipo del Museo cualquier acto jurídico que incremente los fondos del Museo. En este sentido, adquisiciones incluirá los conceptos de compra, donación y depósito y los tres conceptos quedarán englobados dentro de esta gestión.

La compra viene a estar perfectamente delimitada con los créditos que la Diputación destina al Servi-

cio de Museos, mientras que los depósitos son objeto de una gestión específica ante instituciones públicas o privadas para obtener fondos que cubran lagunas del Museo. Por último, las donaciones o incluso el ingreso de obras procedentes de trabajos didácticos desempeñados por artistas, tendrán en general un carácter más aleatorio que la gestión de compra o la gestión de depósito.

En cuanto a compras, conocidas las lagunas de arte histórico o el arte que se está haciendo, el equipo estudia el mercado y las ofertas para realizar los créditos. Ello supone una relación permanente con Galerías, Ferias y además canales de comercialización. Es oportuno aquí mencionar que las inversiones se hacen siempre considerando que se adquiere un bien cultural para cumplir una función, independientemente de que con el tiempo, en muchos casos, la inversión tenga una rentabilidad económica como tal inversión. No se debe olvidar que los bienes que se adquieren pasan al Patrimonio de la Diputación, que tiene límites legales para las enajenaciones.

En los depósitos se interesa bien de instituciones públicas o semipúblicas como Gobierno Vasco, Escuela de Artes y Oficios, Diócesis de Vitoria..., la cesión de las obras que sirvan mejor para representar los períodos o artistas determinados o también aquellas que se conservan mejor en el Museo, cuando la institución dada carezca de Museo propio. En ocasiones se solicita de Museos del Estado la cesión de fondos que el Estado no acostumbra a exponer o utilizar en sus propios museos.

Tres instituciones en Alava, la Iglesia, la Escuela de Artes y Oficios y la Fundación América, carecen de museo propio y utilizan el Museo de Bellas Artes de Alava para conservar, en el más amplio sentido, sus fondos.

Por último, con frecuencia se solicitan depósitos de galerías de arte cuando necesitando llenar una laguna, el presupuesto no permite la adquisición firme.

Con esta comunicación el equipo del Museo de Bellas Artes de Alava ha pretendido simplemente informar de su filosofía de conservación y de la política de adquisiciones, de una manera exclusivamente analítica que solo pretende dar a conocer la experiencia y la actividad propia. Expresamente no se pretende que esta actuación deba ser transferida tal cual a otros museos. La intención, por tanto, es mostrar al Congreso lo que en Alava se está haciendo en esta materia, muy lejos, en cualquier caso, de declaraciones dogmáticas de cualquier clase.